

La administracion de Trump ha terminado el programa de DACA.

Septiembre 5, 2017, la administracion del president Trump rescindio el memo que establecia el programa de DACA. La siguiente informacion se realizara efectivo inmediatamente:

Aplicaciones

- ⇒ USCIS ya no estara aceptando aplicaciones de postulantes iniciales para el programa de DACA.
- ⇒ Todas las aplicaciones iniciales que fueron recibidas antes de Septiembre 5, 2017 continuaran en su proceso.
- ⇒ **USCIS procesara las aplicaciones de la renovacion de DACA para permisos de trabajo que se expiran antes de Marzo 5, 2018. La renovacion de DACA debe ser presentado para el dia Octubre 5, 2017.**

Permisos de Trabajo

- ⇒ Permisos de trabajo son validos hasta su fecha de expiracion.
- ⇒ Usted no tiene la obligacion de informarle a su empleador que el programa de DACA se ha discontinuado.
- ⇒ Su empleador no tiene derecho de despedirlo, descansarlo por un periodo de tiempo, o ajustar su estatus de trabajo hasta despues de la fecha de expiracion de su permiso de trabajo.

Libertad Condicional Anticipada

- ⇒ Nuevas aplicaciones para libertad condicional anticipada **no** seran aceptadas.
- ⇒ Aplicaciones pendientes para libertad condicional anticipada se cerraran y los costos que usted pago seran reembolsados.
- ⇒ Los recipientes de DACA deben de consultar con su abogado(a) o representate legal antes de viajar al extranjero si ya han recibido la aprobacion de libertad condicional anticipada.

Numeros de Seguro Social

- ⇒ Su numero de seguro social es un numero valido para toda la vida, incluso despues de que su permiso de trabajo se haya expirado y su aprobacion de DACA se vensa.
- ⇒ Usted puede usar su numero de seguro social para propositos de educacion, habrir cuentas de banco, compra de casa y otros propositos. Su numero de seguro social contiene una condicion lo cual requiere un permiso de trabajo valido para que usted lo pueda usar para trabajar.
- ⇒ Usted puede usar su numero de seguro social para pagar sus impuestos y reporter ingresos de consultorio.

Consiga ayuda!

- ⇒ **Todos, independientemente de su estatus migratorio tiene derechos constitucionales ante las autoridades de inmigracion.**
- ⇒ **Si no cuenta con los fondos:** No deje que el costo lo detenga!
 - el Consulado Mexicano tiene becas y el Proyecto Resurrection tiene becas
- ⇒ **Consulte con su abogado(a) o representate legal** para entender sus opciones legales y pregunte si usted ese legible para un beneficio migratorio. Para servicios de inmigracion de bajo costo: Hable a la linea directa de nuestra oficina 312-666-3062.
- ⇒ **Siganos en nuestra pagina de facebook y busque "The Resurrection Project"** para recibir informacion actualizada.
- ⇒ **Usted no esta solo!** Hable al 1-800-345-9049 para hablar con alguien si usted se siente deprimido o ansioso o si esta usted pasando por una crisis mande un mensaje de "texto" al 741741.
- ⇒ **Evite servicios fraudulentos de personas sin las credenciales apropiadas:** confirme sus credenciales, pida un contrato por escrito y un recibo de cualquier pago que haga.
- ⇒ **Evite contacto negativo con la policia:** Si tiene un record criminal, consulte con un experto. Ciertas convicciones pueden ser cambiadas para disminuir el impacto en un futuro caso de inmigración.

